



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 272-2010/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 05 de Julio de 2010

VISTOS: El Informe N° 1408- 2010/GOB.REG.HVCA/ORA-OL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 048-2010/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 03 de Febrero de 2010, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 023-2010/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 21 de Enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado, para el ejercicio presupuestal 2010. Asimismo, a través de las Resoluciones Gerenciales Generales Regionales N° 061, 64, 75, 90, 95, 102, 113, 144, 145, 161, 171, 174, 182, 199, 212, 228, 235 y 254 - 2010/GOB.REG.HVCA/GGR se aprobaron las modificaciones del PAC en su segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera, décimo segunda, décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta, décimo sexta, décimo séptima, décimo octava y décimo novena y vigésima versión respectivamente;

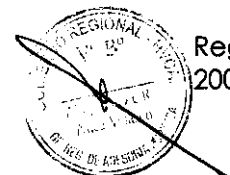
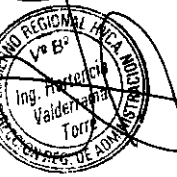
Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos señalados en el Anexo 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2010, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos formulados por las distintas áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de mediano y largo plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2010;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus respectivas modificatorias;





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 272 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR


Huancavelica, 05 de Julio de 2010

Estando a lo informado; y,


Con la visación de la Oficina Regional de Administración y
Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política
del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley
Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:



ARTICULO 1°.- APROBAR la inclusión de procesos de selección en
el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, Vigésima Primera versión de la Unidad
Ejecutora 001 Sede Central, la cual incluye la contratación de bienes y servicios,
conforme al Anexo N° 01 (un folio, cuya numeración de referencia es del 728 al 735),
documento que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad
Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la
presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del
Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

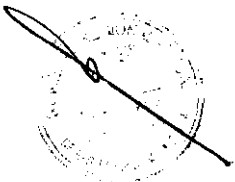
ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución
en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así
como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad
Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr.
Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos
competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Vicente B. Macasquez Gil
**Eco. VICENTE B. MACASQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL**



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central (A5)

B) AÑO: 2010

C) SIGLAS: []

D) UNIDAD EJECUTORA: []

E) RUC: []

F) PLIEGO: []

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: []
Para generar el archivo para OSCE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO O ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
728	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL TECNICO PARA LA OBRA SUSTITUCION, REHABILITACION DE AULAS Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E. 36117 DE TACSANA, YAULI, HUANCVELICA	80111620	12 - otro	1.00	27,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01	NINGUNA		0 - SI
729	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL TECNICO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO CARRETERA ACOBAMBA, POMACOCHA, CAJA ESPIRITU MARCAS, ALLCCOMACHAY	80111620	12 - otro	1.00	96,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01	NINGUNA		0 - SI
730	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2 - SERVICIO	-	CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA OBRA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA CHONTA - HUACHOCOLPA, PALCAS, UCHCUPAMPA	80111620	12 - otro	1.00	25,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01	NINGUNA		0 - SI
731	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	72	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CEMENTO PARA LA OBRA SUSTITUCION, REHABILITACION DE AULAS Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E. 36117 DE TACSANA, YAULI, HUANCVELICA	30111601	12 - otro	1.00	111,605.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	2 - Subasta Inversa Electrónica		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01	NINGUNA		0 - SI
732	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	72	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA SUSTITUCION, REHABILITACION DE AULAS Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E. 36117 DE TACSANA, YAULI, HUANCVELICA	11111701	12 - otro	1.00	78,900.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01	NINGUNA		0 - SI
733	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	CONTRATACION DE UN SUPERVISOR PARA LA OBRA IMPLEMENTACION DE AREAS RECREATIVAS PARA LA POBLACION INFANTIL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	80111620	12 - otro	1.00	142,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01	NINGUNA		0 - SI
734	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION DIRECTA MENOR CUANTIA	81	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE UN INGENIERO AGRONOMO COMO RESIDENTE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A PRODUCTORES DE QUINUA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCVELICA, ANGARAES, CHURCAMPAY	80111620	12 - otro	1.00	15,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	2 - Subasta Inversa Electrónica		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01	NINGUNA		0 - SI
735	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2 - SERVICIO	-	CONTRATACION DE UN RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO DE PUEBLO LIBRE PROVINCIA DE HUANCVELICA HUANCVELICA	80111620	12 - otro	1.00	26,000.00	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01	NINGUNA		0 - SI



09 JUL 2010